

Garantías Básicas	Multivida	Vida Express
-------------------	-----------	--------------

<b>Fallecimiento.</b>	Pago del capital asegurado en caso de fallecimiento por cualquier causa.	Pago del capital asegurado en caso de fallecimiento por cualquier causa.
-----------------------	--	--

Garantías Opcionales	Multivida	Vida Express
----------------------	-----------	--------------

<b>Invalidez absoluta y permanente.</b>	Pago anticipado del capital de la garantía principal.	Pago anticipado del capital de la garantía principal.
<b>Fallecimiento por accidente.</b>	Pago de un capital adicional igual al de la garantía principal.	Pago de un capital adicional igual al de la garantía principal.
<b>Fallecimiento por accidente de circulación.</b>	Pago de un capital adicional igual al de la garantía principal.	No
<b>Fallecimiento o invalidez absoluta y permanente por accidente.</b>	Pago de un capital adicional igual al de la garantía principal.	No
<b>Fallecimiento o invalidez absoluta y permanente por accidente de circulación.</b>	Pago de un capital adicional igual al de la garantía principal.	No
<b>Fallecimiento por infarto de miocardio.</b>	Pago de un capital adicional igual al de la garantía principal.	No
<b>Fallecimiento simultáneo por accidente con el acompañante designado.</b>	Pago de un capital adicional igual al de la garantía principal.	No
<b>Enfermedades graves.</b>	Pago anticipado del 50% o del 100% del capital de la garantía principal.	No
<b>Asesoramiento y Gestión de Sucesiones.</b>	Gestión del proceso testamentario extrajudicial y asesoramiento, hasta una suma asegurada máxima de 1.500 euros.	Gestión del proceso testamentario extrajudicial y asesoramiento, hasta una suma asegurada máxima de 1.500 euros.